



Garvagh Enterprises, S.L.  
 Augusto Figueroa , 33  
 28004 Madrid  
 B84008044

**MARCA:** ALD AUTOMOTIVE  
**MODELO:** FORD FOCUS SW  
**KM:** 66677  
**BASTIDOR:** WFOPXXGCHPLK12077  
**COLOR:** Azul metalizado

**MATRICULA:** 8345LHS  
**FECHA TASACIÓN:** 01/08/2024  
**LUGAR TASACIÓN:** SALOBRAL

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN ACCION
Aleta delantera Dch.				0,26	6,57 €	16,71 €	DAÑO SUPERFICIAL	Pintura Saltada	Pintura
Aleta trasera Izq.				0,64	15,85 €	40,81 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura
Capó				1,15	28,53 €	73,38 €	DAÑO SUPERFICIAL	Pintura Saltada	Pintura
Carcasa Espejo retrovisor Izq. Pintado				0,16	10,19 €	16,43 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
compresor de inflado neumáticos		41,63 €				41,63 €	SUSTITUCION	Faltante	Retirar y sustituir( - REF: 2430476 )
Paragolpes delantero Pintado				0,83	46,19 €	78,56 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Paragolpes trasero Pintado			0,5	0,44	24,51 €	61,17 €	DAÑO LEVE	Abollado(s) mayor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Paragolpes trasero Texturado				0,41	19,22 €	35,21 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura
Puerta delantera Dch.				0,77	19,24 €	49,27 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura
Puerta delantera Izq.				0,77	19,24 €	49,27 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura
Puerta trasera Izq.				0,66	16,53 €	42,27 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura

CONDICIONES DE VALORACIÓN	PIEZAS	MANO DE OBRA	PINTURA	TOTAL
PRECIO MANO OBRA MO: 39 € PRECIO MANO OBRA PINTURA MOP: 39 € DESCUENTO PIEZAS: 0 % FORFAIT: 0 € FRANQUICIA: 0 €	SUBTOTAL PIEZAS: 41,63 € DESCUENTO: 0 € TOTAL PIEZAS: 41,63 €	HORAS MO: 0,5 TOTAL MO: 19,5 € HORAS MOP: 6,09 TOTAL MOP: 237,51 €	MATERIAL PINTURA: 206,07 € CONSTANTE PINTURA: 46,8 € TOTAL PINTURA: 490,38 €	BASE IMPONIBLE: 551,51 € IVA (21%): 115,82 € TOTAL PERITACIÓN: 667,33 €

TASADOR	CONTRARIO / TALLER	CLIENTE

De acuerdo con sus instrucciones, atendemos en su tramitación el siniestro de referencia, acerca del cual y una vez finalizadas nuestras gestiones pasamos a rendirles el siguiente informe pericial. La presente tasación queda con reserva de golpes ocultos o reparaciones anteriores, no visibles en el momento del control efectuado sin desmontajes, y de conformidad de las piezas según el modelo y el protocolo de devolución. Por lo anteriormente expuesto, dejamos al superior criterio del Departamento de Siniestros de esta compañía, la posterior resolución del siniestro que nos ocupa, quedando a su entera disposición, para cuantas aclaraciones estimen oportunas. En el cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la LEC 1/2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.













